



SAN LUIS, 08 OCT 2015

VISTO:

El EXP-USL: 11222/2015 mediante el cual se propone la Estructura de Gestión de la Carrera de Posgrado "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia", según lo dispuesto en la Ordenanza CS N°23/09, y

CONSIDERANDO:

Que ante la creación de la Carrera de Posgrado "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia", es necesario contar con una estructura de gestión que dé soporte al funcionamiento de dicha Carrera.

Que los docentes e investigadores propuestos para la conformación de la estructura de gestión de la Carrera de Posgrado "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia", presentan una reconocida trayectoria en el ámbito académico y profesional.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología en su sesión del día 24 de septiembre de 2015, luego de analizar detalladamente los antecedentes de los miembros propuestos para conformar la estructura de gestión de la Carrera de Posgrado "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia", recomienda al Consejo Directivo de la Facultad aprobar la designación del Director, Codirector, Comité Académico y Coordinador Administrativo de la Carrera de Posgrado "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia".

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su sesión del día 5 de octubre de 2015, presta acuerdo favorable a la designación del Director, Codirector, Comité Académico y Coordinador Administrativo de la Carrera de Posgrado "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia".

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su sesión del día 07 de octubre de 2015, luego de analizar la propuesta resolvió por unanimidad, aprobar la designación del Director, Codirector, Comité Académico y Coordinador Administrativo de la Carrera de Posgrado "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia".

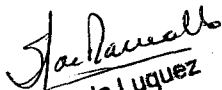
Por ello y en uso de sus atribuciones


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar como Directora de la Carrera de Posgrado "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia" a la Mag. Elena TORANZO (DNI N° 6.404.423).

ARTÍCULO 2°: Designar como Co-Directora de la Carrera de Posgrado "Especialización

CORRESPONDE RESOLUCIÓN CD N° 905


Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL


Dra. Roxana Vianello
Sec. de Posgrado
de Psicología - UNSL



en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia" a la Dra. Alejandra TABORDA (DNI N° 13.675.770).

ARTÍCULO 3°: Designar como miembros del Comité Académico a los siguientes docentes:

- Dra. Alejandra TABORDA (DNI N° 13.675770) Univ. Nacional de San Luis
- Dra. Susana QUIROGA (C.I 3.650.443) Universidad Nacional de Buenos Aires
- Dra Glenda Cryan (DNI 24.716.236) Universidad Buenos Aires
- Mg. Gladys LEOZ, (DNI N° 20.300.634) Univ. Nacional de San Luis
- Mg. María Belén PIOLA, (DNI N° 26.548.821) Univ. Nacional de San Luis

ARTICULO 4°: Designar en la Coordinación Administrativa de la Carrera de Posgrado "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia" a la Lic. Prof. Emilce SANCHEZ (DNI N° 22.711.671).

ARTÍCULO 5°: Comuníquese, entréguese para su publicación al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 905

Dra. Roxana Yúanello
Sec. de Posgrado
Fac. de Psicología - UNSL

Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL